



:: [portada](#) :: [Europa](#) ::

08-07-2006

Con la oposición de la derecha

El Parlamento Europeo aprueba el informe que denuncia los vuelos de la CIA

efe

El Pleno del Parlamento Europeo ha aprobado con una holgada mayoría las conclusiones preliminares de la comisión que investiga las detenciones y traslados extrajudiciales de la [CIA en Europa](#).

Asimismo, el documento considera "inverosímil" que "algunos" gobiernos europeos no las conociesen.

Pese a que el informe no contaba con respaldo inicial del Grupo Popular Europeo, el grupo más numeroso, la aprobación de varias de sus enmiendas llevó a su líder, el alemán Hans-Gert Poettering, a pedir el voto a favor de la redacción final del texto.

Poettering no persuadió a todos los miembros de su grupo, pero sí a los suficientes para que el texto, que recoge las conclusiones de la comisión en el ecuador de sus trabajos, fuese adoptado el jueves con un amplio margen: 384 votos a favor, 137 en contra y 55 abstenciones.

El informe, elaborado por el socialista italiano Giovanni Fava, constata que en "cierto número de casos la CIA u otros servicios de EEUU han sido responsables directos del arresto, traslado, rapto o detención ilegal de sospechosos de terrorismo" en la UE; así como de su posterior "entrega" a países no europeos.

Para ello, compañías aéreas que actuaban como "tapadera" de la CIA "utilizaron el espacio aéreo y aeropuertos europeos con el fin de esquivar las obligaciones legales para el transporte aéreo de la Convención de Chicago".

El objetivo era "trasladar ilegalmente a los sospechosos de terrorismo a centros bajo custodia de la CIA o del Ejército de EEUU, o a países como Egipto, Jordania, Siria y Afganistán, que, como reconoce el mismo Gobierno de EEUU, utilizan con frecuencia la tortura en los interrogatorios", agrega el texto.

A partir ahí, los eurodiputados juzgan "inverosímil, sobre la base de los testimonios y de la documentación recopilada, que determinados gobiernos no tuviesen conocimiento de las actividades en su territorio relacionadas con las entregas".



'Inverosímil' desconocimiento

En particular, creen "totalmente inverosímil que se hayan podido realizar cientos de vuelos en el espacio aéreo europeo y un número similar de movimientos hacia o desde aeropuertos europeos, sin conocimiento ni de los servicios de seguridad, ni de los de inteligencia, o sin que oficiales superiores de estos servicios se preguntasen al menos por su relación con la práctica de entregas".

El informe menciona específicamente a Italia, por el [secuestro en 2003 en Milán del egipcio Abú Omar](#) que ha llevado a la detención de un alto cargo del servicio secreto italiano; a Suecia, por la entrega de dos egipcios a la CIA; y a Bosnia-Herzegovina, por la entrega de seis argelinos.

Una enmienda del Grupo Popular Europeo, aprobada el jueves, especifica que el trabajo de la comisión temporal "no ha revelado hasta la fecha evidencia o prueba alguna de la existencia de prisiones secretas en la UE"; aunque aclara que en los próximos meses el trabajo de la comisión se centrará más en este aspecto.

Otra especifica que el Alto Representante para la Política Exterior, Javier Solana, y el coordinador de la lucha contra el terrorismo de la UE, Gijs de Vries, declararon en la comisión que no conocían "ninguna violación de la legislación (...) por parte de Estados miembros que cooperan con la CIA" y que tampoco disponen de competencias para investigarlas.

El informe de conclusiones preliminares llega cuando la comisión temporal acaba de cumplir la mitad de su mandato de 12 meses y confirma que el órgano agotará plenamente este periodo de trabajo.

La investigación del Parlamento Europeo sobre las actividades de la CIA es paralela a la del Consejo de Europa, institución ajena a la Unión Europea.